

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

33912 *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Servicio de limpieza destinado al Real Jardín Botánico (RJB). Expediente: 32609/25.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
- 1.3) Dirección: c/ Serrano 117.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28006.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915681781.
- 1.10) Fax: 915681813.
- 1.11) Correo electrónico: soia@csic.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.csic.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=t%2BI0bONhhIY%2Bk2oCbDoslw%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 90911200 (Servicios de limpieza de edificios).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.

7. Descripción de la licitación: Servicio de limpieza destinado al Real Jardín Botánico (RJB).

8. Valor estimado: 612.849,60 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 16 de marzo de 2025 (18 meses) (en caso de que la formalización del contrato no se pueda realizar antes del día indicado anteriormente, el día de inicio del plazo de ejecución será el indicado en el contrato).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.3.5) U1-2-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 150.000 euros e inferior a 300.000 euros).

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según anexo 3 del PCAP).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (según anexo 3 del PCAP).
- 11.5.2) Medidas de gestión medioambiental (según anexo 3 del PCAP. Apartado "Otros documentos": Las empresas licitadoras deberán tener implantadas, para la ejecución del contrato, medidas de gestión medioambiental conforme a normas internacionales, tipo ISO 14001 o equivalente, que esté vigente).
- 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (según anexo 3 del PCAP. Apartado "Otros documentos": Las empresas licitadoras deberán tener implantadas, para la ejecución del contrato, medidas de aseguramiento de la calidad, en particular en materia de accesibilidad para personas con discapacidad, conforme a normas internacionales, firmada por un organismo independiente, tipo ISO 9001 o equivalente, que esté vigente).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:

- 17.1) Consideraciones tipo social (la empresa deberá respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, contar con medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral y promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones).
- 17.2) Combatir el paro (estabilidad en el empleo: la empresa se compromete a mantener, salvo causas de fuerza mayor adecuadamente documentadas, al personal que haya iniciado la ejecución del contrato).
- 17.3) Consideraciones de tipo ambiental (los medios técnicos y materiales utilizados cumplirán las normativas de seguridad e higiene en el trabajo y la Legislación vigente en temas medioambientales. En especial se tendrán en consideración las medidas recogidas en Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Ecológica de la AGE (Orden PCI/86/2019, de 31 de enero, BOE 4 de febrero)).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Bolsa de horas (Ponderación: 10%).
- 18.2) Mejoras y/o aportaciones evaluables mediante fórmula (Ponderación: 19%).
- 18.3) Oferta económica (Ponderación: 51%).

- 18.4) Sistema de control y seguimiento de la ejecución del contrato (Ponderación: 20%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 21 de octubre de 2024.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Herramienta de presentación de ofertas. Solo se admitirá la presentación electrónica de ofertas mediante la aplicación de la Plataforma de Contratación. 28003 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 22 de octubre de 2024 a las 09:30 (Las actas de apertura de documentación se publicarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público) . .
- 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 24 de octubre de 2024 a las 09:30 (Las actas de apertura de documentación se publicarán en la Plataforma de Contratación del Sector Público) . .
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado (al emplearse en la licitación medios electrónicos, la apertura de las ofertas no se realizará en acto público).
- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado (al emplearse en la licitación medios electrónicos, la apertura de las ofertas no se realizará en acto público).
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón 38, 8ª planta.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.7) Teléfono: 913491441.
- 25.1.8) Fax: 913491319.

25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
25.1.10) Dirección de internet: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2024-000994520.
Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (20 de septiembre de 2024).

28. Fecha de envío del anuncio: 20 de septiembre de 2024.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 20 de septiembre de 2024.- Por delegación de competencias de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Resolución de 5 de diciembre de 2023, BOE de 18 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ID: A240042359-1